

# Ayuntamiento de Ansoáin

## CUENTA GENERAL 2022

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022. Informe de Fiscalización a 31 de diciembre de 2022 elaborado por la Intervención Municipal.**

# INDICE

	Página
<b>1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>14</b>
I    Introducción.....	14
II   Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	15
III  Idakirolak S.L.....	21
IV   Conclusiones Generales .....	21
V    Notas a la ejecución de los gastos.....	24
VI   Notas a la ejecución de los ingresos.....	29
<b>4. CONTRATACIÓN. ....</b>	<b>33</b>
<b>5. BALANCE DE SITUACIÓN.....</b>	<b>33</b>
I    Bases de presentación.....	33
II   Principios contables .....	34
III  Notas al balance.....	35
<b>6. OTROS COMENTARIOS.....</b>	<b>36</b>
I    Compromisos y contingencias.....	36
II   Situación fiscal del Ayuntamiento.....	36
III  Compromisos adquiridos para años futuros .....	36
IV   Urbanismo .....	36
V    Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	37
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>38</b>

## **1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022. Liquidación de gastos. Clasificación económica**

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendiente
1	GASTOS DE PERSONAL	5.249.020,84	36.400,00	5.285.420,84	5.155.107,03	97,53	5.074.979,61	98,44	80.127,42
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.523.826,57	504.219,00	4.028.045,57	3.712.909,54	92,18	3.357.684,07	90,43	355.225,47
3	GASTOS FINANCIEROS	101,00		101,00		0,00			0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720.109,00	-18.900,00	701.209,00	676.644,61	96,50	534.303,69	78,96	142.340,92
6	INVERSIONES REALES	511.011,61	697.967,32	1.208.978,93	985.367,49	81,50	903.130,02	91,65	82.237,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00		100.000,00		0,00			0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	24.000,00	80,00	18.000,00	75,00	6.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>10.134.069,02</b>	<b>1.219.686,32</b>	<b>11.353.755,34</b>	<b>10.554.028,67</b>	<b>92,96</b>	<b>9.888.097,39</b>	<b>93,70</b>	<b>665.931,28</b>

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022. Liquidación de gastos. Clasificación funcional**

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendiente
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	2.570.309,52	634.717,52	3.205.027,04	2.882.621,54	89,94	2.696.788,98	93,55	185.832,56
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.540.588,06	70.000,00	1.610.588,06	1.580.751,31	92,18	1.501.238,61	94,97	79.512,70
3	PROM. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3.788.972,82	472.613,20	4.261.586,02	3.872.976,30	90,88	3.621.400,03	93,50	251.576,27
4	PRODUCCIÓN BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	291.873,00		291.873,00	268.533,32	92,00	200.565,64	74,69	67.967,68
9	SERVICIOS CARÁCTER GENERAL	1.942.325,62	42.355,60	1.951.685,37	1.949.146,20	99,87	1.868.104,13	95,84	32.995,85
	<b>TOTAL</b>	<b>10.134.069,02</b>	<b>1.219.686,32</b>	<b>11.353.755,34</b>	<b>10.554.028,67</b>	<b>92,96</b>	<b>9.888.097,39</b>	<b>93,70</b>	<b>665.931,28</b>

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022. Liquidación de ingresos. Clasificación económica**

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Derechos Reconocidos Netos	%	Cobros	%	Pendiente
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.528.060,02		2.528.060,02	2.531.346,59	100,13	2.335.936,61	92,28	195.409,98
2	IMPUETOS INDIRECTOS	250.000,00		250.000,00	229.151,08	91,66	148.002,05	64,59	81.149,03
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, OTROS INGRESOS	2.583.291,00	20.519,00	2.603.810,00	2.110.556,56	81,06	1.926.012,44	91,26	184.544,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.613.272,00		4.613.272,00	4.605.891,65	99,84	4.566.190,54	99,14	39.701,11
5	INGRESOS PATRIM Y APROV COMUNALES	14.446,00		14.446,00	26.395,51	182,72	14.546,64	55,11	11.848,87
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.000,00	157.197,92	272.197,92	403.186,44	148,12	397.260,35	98,53	5.926,09
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	1.041.969,40	1.071.969,40	13.916,55	1,30	13.916,55	100	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>10.134.069,02</b>	<b>1.219.686,32</b>	<b>11.353.755,34</b>	<b>9.920.444,38</b>	<b>87,38</b>	<b>9.401.865,18</b>	<b>94,77</b>	<b>518.579,20</b>

**ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022  
(POR ORGANISMOS)**

<b>INGRESOS</b>					
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Idakirolak</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Total</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.531.346,59 €			2.531.346,59 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	229.151,08 €			229.151,08 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.110.556,56 €	544.681,65 €	- 541.184,12 €	2.114.054,09 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.605.891,65 €			4.605.891,65 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	26.395,51 €			26.395,51 €
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	403.186,44 €			403.186,44 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	13.916,55 €			13.916,55 €
	<b>TOTAL</b>	<b>9.920.444,38 €</b>	<b>544.681,65 €</b>	<b>- 541.184,12 €</b>	<b>9.923.941,91 €</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Idakirolak</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Total</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	5.155.107,03 €	448.706,45 €		5.603.813,48 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.712.909,54 €	93.219,40 €	- 541.184,12 €	3.264.944,82 €
3	GASTOS FINANCIEROS				- €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	676.644,61 €			676.644,61 €
6	INVERSIONES REALES	985.367,49 €			985.367,49 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00€			24.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>10.554.028,67 €</b>	<b>541.925,85 €</b>	<b>- 541.184,12 €</b>	<b>10.554.770,40 €</b>

**AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN		EJERCICIO:2022	
<b>ACTIVO</b>			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>22.615.398,05</b>	<b>22.684.714,72</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	22.441.911,15	22.496.670,71
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	46.378,93	60.936,04
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	0,00
4	BIENES COMUNALES	121.466,25	121.466,25
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	5.641,72	5.641,72
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	GASTOS A CANCELAR	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>8.416.064,48</b>	<b>7.871.281,33</b>
7	EXISTENCIAS	0,00	0,00
8	DEUDORES	1.409.484,30	1.165.318,69
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.815.006,25	2.580.005,88
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	5.191.573,93	4.125.956,76
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.031.462,53</b>	<b>30.555.996,05</b>
ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN		EJERCICIO:2022	
<b>PASIVO</b>			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>30.119.105,79</b>	<b>29.766.231,15</b>
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	19.600.395,52	19.650.707,32
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	0,00
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	10.518.710,27	10.115.523,83
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	PROVISIONES	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00	0,00
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>912.356,74</b>	<b>789.764,90</b>
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	909.930,86	787.057,72
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.425,88	2.707,18
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.031.462,53</b>	<b>30.555.996,05</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Ayuntamiento	Idakirolak	Ajustes	Total
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		22.615.398,05	899,36	-3.300,00	22.612.997,41
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	46.378,93	0	0	46.378,93
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	22.563.377,40	899,36	0	22.564.276,76
	IV. INVERSIONES FINANCIERAS	5.641,72	0	-3.300,00	2.341,72
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		3.224.490,55	42.327,78	0	3.266.818,33
	II. EXISTENCIAS	0	0	0	0,00
	III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.409.484,30	34.216,46	0	1.443.700,76
	V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		296,60		296,60
	VII. EFECTIVO	1.815.006,25	7.814,72	0	1.822.820,97
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.839.888,60</b>	<b>43.227,14</b>	<b>-3.300,00</b>	<b>25.879.815,74</b>
					0,00
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		24.927.531,86	8.153,44	-3.300,00	24.932.385,30
	I. PATRIMONIO APORTADO	19.600.395,52	5.397,64	-3.300,00	19.602.493,16
	II. PATRIMONIO GENERADO	0	0	0	0,00
	1. RDIOS EJERC ANTERIORES	0	0	0	0,00
	2. RDI DE EJERCICIO	-5.191.573,93	2.755,80	0	-5.188.818,13
	IV. OTROS INCREM PATRIMONIALES PDES DE IMPUTACIÓN	10.518.710,27	0	0	10.518.710,27
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		0	0	0	0,00
	II. DEUDAS L/P	0	0	0	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		912.356,74	35.073,70	0	947.430,44
	II. DEUDAS A C/P		0	0	0,00
	IV. ACREDITORES	912.356,74	35.073,70	0	947.430,44
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>25.839.888,60</b>	<b>43.227,14</b>	<b>-3.300,00</b>	<b>25.879.815,74</b>

**RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2022**

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Derechos reconocidos netos	9.920.444,38	8.609.961,29
Obligaciones reconocidas netas	10.554.028,67	9.156.141,12
<b>1. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-633.584,29</b>	<b>-546.179,83</b>
<b>2. AJUSTES</b>		
Desviación financiación positiva	125.677,11	0,00
Desviación financiación negativa	0,00	365,93
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	579.538,83	401.609,66
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>-179.722,57</b>	<b>-144.203,94</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario **se ajusta** de la forma siguiente:

- Se restan las desviaciones anuales de financiación positivas, **125.677,11 euros**.
- Se suman las obligaciones del ejercicio financiadas con remanente de tesorería “para gastos generales”. Durante este ejercicio 2022 han ascendido a **579.538,83 euros**.

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021	Variación
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	568.017,58	331.505,59	71,34
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	519.075,72	280.769,47	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	882.772,08	872.317,98	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	3.372,40	1.153,96	
+ Reintegros de Pagos	4.264,10	11.077,28	
- Derechos de difícil recaudación	839.040,84	831.105,92	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	2.425,88	2.707,18	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	908.277,98	786.315,04	15,51
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	665.931,28	543.410,31	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	25,00	0,00	
+ Devoluciones de Ingresos	1.936,88	5.602,17	
- Gastos Pendientes de Aplicación	1.652,88	742,68	
+ Gastos Extrapresupuestarios	242.037,70	238.045,24	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA</b>	1.789.870,59	2.565.863,87	-30,24
<b>+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	0,00	0,00	
<b>= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	1.449.610,19	2.111.054,42	-31,33
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	104.375,19	104.375,19	
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	125.677,11	0,00	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.219.557,89	2.006.679,23	-39,23

El remanente de tesorería está integrado por los **fondos líquidos**, más los **derechos pendientes de cobro** y menos las **obligaciones pendientes de pago**, a la fecha de finalización del ejercicio. Así mismo deben sumarse las **“desviaciones de financiación negativas y acumuladas a 31 de diciembre”** siempre que la financiación que las originan no se presupueste en ejercicios posteriores.

## Estado de los Recursos Afectos

### AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN

2022

#### Estado de Recursos Afectados

##### 1. Saldos Iniciales

Código	Tipo de recursos afectados	Saldo inicial
1	PIL LIBRE DETERMINACION 2022	0,00
	<b>TOTAL SALDOS INICIALES</b>	<b>0,00</b>

##### 2. Generación de recursos afectados

Código	Año	Org.	Económico	Descripción partida ingreso	Ingresos reconocidos	Importe afectado
	1	2022	1	75081 PIL LIBRE DETERMINACIÓN	125.677,11	125.677,11
				<b>TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS</b>		<b>125.677,11</b>

##### 3. Aplicación de recursos afectados

Código	Año	Org.	Func.	Econ.	Descripción partida gastos	Obligaciones reconocidos	Importe aplicado
					<b>TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS</b>		<b>0,00</b>

##### 4. Saldos Finales

Código	Tipo de recursos afectados	Diferencias anuales	Importe final
1	PIL LIBRE DETERMINACION 2022	125.677,11	125.677,11
	<b>TOTAL SALDOS FINALES</b>		<b>125.677,11</b>

## 2.- PRESENTACIÓN

### **Ejecución del presupuesto**

El presupuesto definitivo del Ayuntamiento de Ansoáin para el año 2022 ascendió a 11.353.755,34 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial (10.134.069,02 euros) y altas por importe de 1.219.686,32 euros.

Los derechos reconocidos netos del ejercicio han ascendido a 9.920.444,38 euros. Las obligaciones reconocidas netas han sido 10.554.028,67 euros. Dentro de este apartado, las inversiones suman 985.367,49 euros.

### **Resultado presupuestario**

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2022 ha sido de 179.722,57 euros de déficit.

### **Ahorro neto**

El ahorro neto del Ayuntamiento de Ansoáin ha sido de -41.319,79 euros.

### **Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.449.610,19 euros que se distribuyen entre 104.375,19 euros de remanente para gastos con financiación afectada, 125.677,11 euros de remanente por recursos afectados y 1.219.557,89 euros de remanente para gastos generales.

### **Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre de 2020, considera que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por tanto a partir del 20 de octubre de 2020 se aplica la medida de suspensión de las reglas fiscales sin que sea necesaria norma alguna de desarrollo. Esta suspensión alcanza a la liquidación del ejercicio 2022.

### 3.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Ansoain situado en la Comarca de Pamplona, y colindante con la capital, contaba en el año 2022 con una población de **10.588** habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero del citado año. Su territorio tiene una superficie de 1,91 km2.

En septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Ansoáin creó una empresa pública con el objetivo de constituir un ente instrumental capaz de desempeñar la prestación de servicios deportivos que se desarrollan en las instalaciones polideportivas municipales y para la prestación de servicios de asistencia al teatro municipal. Su denominación es IDAKIROLAK S.L. con CIF B71327985 y sede social en Plaza Consistorial nº1, 31013 de Ansoáin. Por su parte, la IGAE ha clasificado a Idakirolak S.L. como empresa de no mercado, por tanto se considera dentro del sector de las Administraciones Públicas (S.13). Esta clasificación tendrá sus repercusiones a la hora de elaborar las cuentas municipales y comprobar el cumplimiento de las reglas de estabilidad. Al mismo tiempo el Ayuntamiento llevó a cabo un procedimiento de sucesión de empresas amparándose en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con el objeto de prestar el servicio de limpieza y control de accesos de los principales edificios municipales de manera directa, sustituyendo de esta forma a la empresa privada que venía prestando esos servicios y, como consecuencia, subrogando al personal que trabajaba en esta contrata para realizar en principio las mismas labores.

#### Mancomunidades y entes externos.

El Ayuntamiento forma parte de las mancomunidades siguientes:

- 1.- Forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y el servicio de taxi comarcal.
- 2.- Forma parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoain, Berriozar, Berrioplano, Iza y Juslapeña, a través de la cual se prestan los servicios de “atención domiciliaria”, “programa de drogodependencias”, “acogida y orientación social”, “incorporación socio-laboral”, “infancia y familia”, “empleo social protegido” y “acciones con la población inmigrante”.
- 3.- También forma parte de la O.R.V.E. (Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios) radicada en Burlada. Desde el 1 de julio de 2015 recibe los servicios del S.A.U. (Servicio de Asesoramiento Urbanístico) prestado igualmente por la O.R.V.E.
- 4.- Tiene participación en la sociedad pública ANIMSA (servicios informáticos).

## **II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022**

### **1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 234/2015 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra.

### **2. Informe sobre la liquidación presupuestaria.**

A continuación se analiza la ejecución presupuestaria del ejercicio 2022.

## 1) Aspectos generales

El Presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Ansoain, correspondiente al ejercicio 2022, fue aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 2021 y publicado definitivamente en el BON número 20 del día 31 de enero de 2022, por un importe inicial de 10.134.069,02 euros.

Durante el ejercicio se realizaron diversas modificaciones presupuestarias por un importe neto total de 1.219.686,32 euros, según se refleja en el estado contable de la página número 4. El resumen de todas las modificaciones presupuestarias realizadas se muestra en el siguiente cuadro:

	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIACION
TRANSFERENCIAS DE CREDITO	264.350,00 €	SOBRANTE DE OTRAS PARTIDAS
INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO AÑO 2021	325.929,64 €	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	716.039,76 €	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
GENERACIÓN CRÉDITOS POR INGRESOS	157.197,92€	SUBVENCIONES
AMPLIACIONES DE CREDITO	20.519,00 €	INGRESOS TEATRO TAQUILLA

Las modificaciones de ampliaciones de crédito, por valor de 20.519,00 euros, corresponden a incorporaciones en la partida 1-3331-2260914 Actos teatrales, musicales y cine. Esta partida está considerada **ampliable** en las Bases de Ejecución del Presupuesto y el aumento de crédito se corresponde con la misma cantidad efectivamente recaudada en la partida de ingresos vinculada. La incorporación de remanentes de crédito del año 2021, y la generación de créditos por ingresos están relacionados con las partidas de inversiones. Dentro del apartado suplementos de crédito, 395.000 euros se relacionan con la dotación de crédito a partidas de gas y electricidad, 115.000 euros a partidas de gasto de personal del área de policía municipal y 206.039,76 euros a inversiones. El resto de modificaciones presupuestarias son transferencias de crédito financiadas con bajas de otras partidas, las cuales no han producido variación neta en el cómputo total del presupuesto, el importe de estas modificaciones ha ascendido a 264.350,00 euros.

Todos los expedientes de modificación presupuestaria han sido aprobados cumpliendo con la normativa aplicable al efecto.

A consecuencia de ello, el Presupuesto definitivo quedó fijado en 11.353.755,34 euros.

## 2) Grado de ejecución del presupuesto

Las obligaciones reconocidas netas durante el año fueron 10.554.028,67 euros, presentando un grado de ejecución del 92,96% sobre las previstas. Las obligaciones reconocidas **han aumentado en 1.397.887,55 euros** con respecto al mismo dato del ejercicio anterior, suponiendo un incremento del gasto global del 15,27%.

Los gastos de funcionamiento (capítulos 1, 2 y 4) han sido 9.544.661,18 euros, que representan el 90,44% del total ejecutado. Con respecto a los del año pasado, 8.483.444,02 euros, los gastos de funcionamiento **han aumentado en 1.061.217,16 euros (12,51%)**.

La carga financiera (capítulos 3 y 9) no ha tenido ejecución durante 2022.

Las inversiones (capítulo 6) han sido 985.367,49 euros frente a los 672.697,10 euros del ejercicio anterior, representando el 9,34 % del total ejecutado. Con respecto al pasado año, las inversiones **han aumentado en 312.670,39 euros (46,48%)**.

**Se pagaron durante el año** 9.888.097,39 euros, que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 93,69%. El resto pendiente, 665.931,28 euros, que obedece a obligaciones reconocidas fundamentalmente a final de año, se pagó durante los primeros meses del año 2023 dentro de los plazos legalmente establecidos.

**Los derechos reconocidos netos durante el año** fueron 9.920.444,38 euros, presentando un grado de ejecución del 87,38% de los previstos. En global y con respecto al ejercicio anterior supone un incremento de **1.310.483,09 euros**, en porcentaje un 15,22 %.

Los *ingresos corrientes (capítulos 1 al 5)*, han sido 9.503.341,39 euros, que representan el 95,80% de la totalidad de los ingresos reconocidos (51,26% los tributarios, 48,45% las transferencias corrientes, y 0,29% los ingresos patrimoniales). Con respecto a los del año pasado, **han aumentado en 914.309,69 euros (10,65%)**.

Los *ingresos por transferencias de capital* han tenido una ejecución durante el ejercicio 2022 de 403.186,44 euros así detalladas:

CONCEPTO- FINALIDAD	ENTIDAD OTORGANTE	IMPORTE
Plan infraestructuras locales libre determinación	Gobierno de Navarra. Departamento Cohesión Territorial	125.677,11
Obras centro diurno comunitario	Gobierno de Navarra. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	115.000,00
Obras escuela infantil	Gobierno de Navarra. Departamento de Educación	90.000,00
Acciones innovadoras en materia de urbanismo	Gobierno de Navarra. Dirección General de Ordenación del Territorio	23.295,16
Actuaciones adaptación cambio climático	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente	22.197,92
Planes acciones locales	Gobierno de Navarra. Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente	20.000,00
Memoria histórica	Gobierno de Navarra. Departamento de Relaciones Ciudadanas	5.926,09
Inversiones Casa Juventud	Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de la Juventud	1.090,16

Los ingresos por activos financieros han tenido una recaudación de 13.916,55 euros, proceden en su totalidad de las devoluciones de préstamos a personal municipal concedidos al amparo del convenio colectivo vigente.

**La recaudación neta del año** ascendió a 9.401.865,18 euros, que supone un grado de cumplimiento de los cobros del 94,77%. El mismo dato del ejercicio anterior fue de 8.333.353,63 euros.

**Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores** ascendían a uno de enero de 2022 a 1.153.087,45 euros, de los cuales **se modificaron** 14.773,98 euros, se **anularon** 7.655,76 euros por insolvencias y otras causas, 29.070,58 por anulaciones de liquidaciones y **por cobros realizados** 248.363,01 euros, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre 882.772,08 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores ascendían a uno de enero de 2022 a **543.410,31** euros pagándose en su totalidad, no quedando por tanto cantidad alguna pendiente de pago a fecha 31 de diciembre de 2022 correspondiente a ejercicios anteriores.

### **3) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales**

Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Del total del crédito disponible como consecuencia de estas modificaciones presupuestarias, se reconocieron obligaciones por importe de 579.538,83 euros. Este importe corresponde a inversiones realizadas durante el ejercicio (338.572,44 euros) y a gasto energético (240.966,39 euros). Del total de inversiones, 985.367,49 euros, el 34,36% han sido financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Además, del total de gasto energético del año 2022, 993.215,07 euros, el 24,26% ha sido financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

### **4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y estado de recursos afectos**

El Ayuntamiento mantiene un Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada destinada a las obras de rehabilitación y reparación de los desperfectos que se produzcan en el garaje subterráneo de la Plaza Consistorial. Durante el ejercicio 2022 no se han ejecutado gastos relacionados con esta obra, dejando un Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada para este concepto de 104.375,19 euros.

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 8/2022 de 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales, este Ayuntamiento percibió la cantidad de 125.677,11 euros por el programa de Libre Determinación, que no se ha utilizado en la ejecución de ninguna inversión en el año 2022. Por lo que según lo establecido en el Artículo 31 de la Ley Foral 8/2022, dicha cantidad queda integrada en el remanente de tesorería para como recurso afectado destinado a financiar inversiones en años posteriores.

En resumen, la cifra final del Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada asciende a la cantidad de 104.375,19 euros y la de Recursos Afectos queda con saldo 125.677,11 euros a final del año 2022.

## 5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido de la forma establecida por el Artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. Los resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

AÑO	DCHOS. PTES. COBRO A 31 DICIEMBRE	DUDOSO COBRO
2021	87.462,48	<b>43.731,24</b>
2020	65.967,76	<b>65.967,76</b>
2019	86.988,38	86.988,38
2018	70.906,15	70.906,15
2017	82.946,38	82.946,38
2016	73.135,26	73.135,26
2015	81.464,33	81.464,33
2014	66.753,98	66.753,98
2013	61.457,99	61.457,99
2012	67.615,48	67.615,48
2011	69.472,68	69.472,68
2010	44.934,28	44.934,28
2009	11.266,01	11.266,01
2008	6.333,10	6.333,10
2007	1.399,83	1.399,83
2006	580,46	580,46
2005	1.422,45	1.422,45
2004	1.047,17	1.047,17
2003	1.617,80	1.617,80
2000	0,01	<b>0,01</b>
1999	0,1	<b>0,10</b>
	<b>882.772,08</b>	<b>839.040,84</b>

Por otra parte, tampoco se ha tenido en cuenta la deuda pendiente de cobro por “operaciones extrapresupuestarias”, por tratarse de deudas de fácil recaudación (derivadas de liquidaciones de I.V.A. fundamentalmente).

## 6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio antes de ajustes **presenta un déficit de 633.584,29 euros**. Se produce un ajuste negativo de 125.677,11 euros (correspondiente al Programa de Libre Determinación del Plan de Infraestructuras Locales de Navarra). Y un ajuste en positivo por obligaciones financiadas con remanente de tesorería por valor de 579.538,83 euros, por tanto el resultado presupuestario ajustado del ejercicio presenta la **cantidad de déficit de 179.722,57 euros**.

## 7) Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre ascendía a 1.449.610,19 euros, que se desglosa de la forma siguiente:

- Para gastos con financiación afectada: 104.375,19 euros.
- Por recursos afectos: 125.677,11 euros.
- Para gastos generales: 1.219.557,89 euros.

Véase este estado en la página 11, en el que se puede observar que en relación con el ejercicio anterior, *el remanente de tesorería para gastos generales ha disminuído un 39,23% pasando de una cantidad de 2.006.679,23 euros en 2021 a la de 1.219.557,89 euros en el ejercicio 2022, 787.121,34 euros menos.*

## 8) Indicadores de los últimos 7 años

En el anexo nº 1 se detallan cada una de las fórmulas utilizadas para el cálculo de los indicadores que se detallan a continuación:

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grado de ejecución de ingresos	98,71%	98,07%	88,44%	92,58%	90,17%	83,16%	87,38%
Grado de ejecución de gastos	91,00%	94,24%	94,17%	93,40%	86,52%	88,44%	92,96%
Cumplimiento de los cobros	94,11%	95,23%	95,00%	92,58%	96,00%	96,79%	94,77%
Cumplimiento de los pagos	94,73%	94,00%	95,00%	93,40%	95,00%	94,07%	93,70%
Nivel de endeudamiento	1,64%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	10,37%	12,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%
Capacidad de endeudamiento	8,73%	11,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%
Ahorro neto	8,73%	11,00%	0,00%	2,00%	4,00%	1,23%	-0,43%
Índice de personal	47,98%	46,11%	47,06%	53,00%	58,00%	52,88%	48,84%
Índice de inversión	1,01%	7,54%	0,06%	5,00%	2,00%	7,35%	9,34%
Dependencia de subvenciones	39,96%	39,52%	42,21%	44,00%	52,00%	48,61%	50,49%
Ingresos por habitante	716,01	780,51	780,01	785,34	773,69	801,52	936,95
Gastos por habitante	660,15	750,23	830,56	792,35	742,35	852,37	995,84
Ingresos corrientes por habitante	715,92	775,18	779,74	767,23	754,40	799,57	897,56
Gastos corrientes por habitante	653,42	693,36	709,04	752,01	725,68	789,75	901,46
Ingresos tributarios por habitante	429,14	471,22	449,63	419,53	372,85	409,56	460,05
Carga financiera por habitante	11,77	10,60	70,77	0	0	0,00	0,00
Deuda por habitante	80,53	70,68	0	0	0	0,00	0,00

Las cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año de los considerados en el informe, eran las siguientes:

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº HABITANTES	10.817	10.752	10.739	10.833	10.836	10.742	10.588

### III. IDAKIROLAK S.L.

En lo que se refiere a la empresa Idakirolak S.L., la ejecución de ingresos en 2022 ha sido de 544.681,65 euros frente a los 499.572,65 euros del ejercicio anterior, a su vez los gastos han ascendido a 541.925,85 euros lo que supone un incremento del gasto con respecto al ejercicio anterior de 43.947,74 euros.

Siguiendo con las explicaciones referentes a la empresa pública IDAKIROLAK S.L. y dentro de la planificación establecida en el proceso de reversión de servicios, este Ayuntamiento encargó en enero de 2023 la realización de una auditoría externa completa del ejercicio al auditor Antonio Urriza Chocarro, (Auditor de Cuentas R.O.A.C. nº 12.586). El informe de auditoría fue firmado en fecha 14 de febrero de 2023 y la opinión se transcribe literalmente:

***“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Idakirolak S.L., a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”***

### IV. CONCLUSIONES GENERALES

La ejecución del presupuesto 2022 ha supuesto el reconocimiento de unos ingresos corrientes por valor de 9.503.341,39 euros, los cuales han sido insuficientes para financiar los gastos corrientes que han ascendido a 9.544.661,18 euros. Durante el ejercicio se han reconocido ingresos de capital por valor de 417.102,99 euros.

Uno de los datos que nos indican el estado de la salud económica y financiera de una Entidad Local es el ahorro neto (ingresos corrientes menos gastos ordinarios), es decir, se trata de analizar si los ingresos ordinarios y en teoría recurrentes, han sido capaces de soportar la actividad habitual de la entidad durante el ejercicio. Si el ahorro neto es positivo significará que la estructura económica y la relación entre ingresos y gastos instaurada en el Municipio son correctas, pero un ahorro neto negativo representará un planteamiento económico insostenible porque en la actividad ordinaria del Municipio se gasta más de lo que se ingresa, momento en el que habría que replantearse las políticas establecidas y adoptar medidas que corrijan el desequilibrio, bien disminuyendo costes, aumentando ingresos o una combinación de ambas. A continuación presentamos un cuadro con la evolución del Ahorro Neto obtenido de las diferentes cuentas generales del Ayuntamiento de Ansoáin de los últimos 6 años.

AÑO	AHORRO NETO
2017	879.726,93 €
2018	- 3.053,00 €
2019	164.814,90 €
2020	311.180,54 €
2021	105.587,68 €
2022	-41.319,79 €

En el año 2022 el incremento del gasto energético supuso un sobrecoste de 388.039,62 euros sobre las cantidades inicialmente aprobadas en el presupuesto con destino a estas partidas. En este sentido, desde el primer trimestre de 2022 y a lo largo de todo el año, siguiendo las pautas establecidas en varios informes de esta intervención, se llevó a cabo una política de reducción de costes para minimizar el impacto de esta situación, y se inició una estrategia de ejecución de inversiones tendente a reducir el gasto energético. Como consecuencia de ello, el ahorro neto, aun siendo negativo, no ha alcanzado las cifras del sobrecoste energético.

No procede analizar cuál sería el ahorro neto sin tener en cuenta este factor, puesto que no hay evidencia de que este sobrecoste haya sido un hecho puntual, y pudiera ser que este incremento de costes se mantenga en años posteriores. Es por ello que los Presupuestos del año 2023 se han elaborado contemplando este incremento de los costes energéticos, y ajustando las correspondientes partidas de ingresos y gastos para garantizar el equilibrio presupuestario.

A continuación se detalla la evolución de las principales partidas de gastos e ingresos.

## GASTOS

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES
2017	3.719.635,57 €	3.063.297,22 €	2.903,04 €	558.124,70€	608.129,84 €
2018	4.198.216,18 €	2.822.560,24 €	2.343,51 €	593.616,00 €	530.622,41 €
2019	4.538.678,85 €	2.983.790,74 €		624.080,21 €	427.504,11 €
2020	4.675.729,56 €	2.607.276,79 €		580.475,60 €	162.672,59 €
2021	4.841.911,68 €	3.073.425,82 €		568.106,52 €	672.697,10 €
2022	5.155.107,93€	3.712.909,54€		676.644,61€	985.367,49€

## INGRESOS

	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACC.MECANICA	IMPUESTO SOBRE EL INCREM.VALOR TERRENOS	IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALAC.OBRAS	CUOTAS DE USUARIOS PISCINAS MUNICIPALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
2017	1.564.711,38 €	503.646,95 €	485.462,64 €	236.658,70 €	76.744,89 €	1.106.586,13 €	3.259.705,72 €
2018	1.581.321,19 €	525.180,45 €	292.377,56 €	234.038,68 €	65.201,33 €	1.127.000,49 €	3.536.373,98 €
2019	1.513.881,27 €	526.005,49 €	23.184,48 €	228.667,89 €	77.533,55 €	1.183.908,33 €	3.754.638,31 €
2020	1.577.593,48 €	523.455,71 €	128.837,61 €	228.712,78 €	72.414,79 €	841.139,72 €	4.125.968,72 €
2021	1.585.666,72 €	547.748,72 €	185.099,89 €	83.778,75 €	112.687,75 €	1.027.221,25 €	4.175.575,22 €
2022	1.588.298,43 €	581.985,30 €	265.475,21 €	95.587,65 €	229.151,08 €	1.102.658,21 €	4.605.891,65 €

En cuanto a los gastos podemos destacar el incremento constante en el capítulo de gastos de personal, y el notable incremento del gasto por inversiones del año 2022. Los gastos ordinarios han aumentado un 12,51% con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a los ingresos es destacable el mantenimiento de los recursos procedentes de los impuestos municipales. Destacar el incremento de la recaudación por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (80.375,32 euros) y por el impuesto de construcciones, instalaciones y obras (116.463,33 euros).

Otra magnitud importante que nos permite conocer a final de año la solvencia o capacidad económica que tiene una administración para afrontar sus deudas, informando de su capacidad a corto plazo para pagar las obligaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias es el Remanente de Tesorería. Se trata de una magnitud constituida por los ahorros que se van generando a lo largo del tiempo. La evolución de esta variable nos muestra que la solvencia financiera del Ayuntamiento de Ansoáin ha disminuido en el año 2022 como consecuencia de la utilización de 579.538,83 euros para financiar gastos no contemplados inicialmente en el presupuesto del año (inversiones y gasto energético).

AÑO	R.T. GASTOS GENERALES
2017	2.626.885,11 €
2018	2.365.644,27 €
2019	2.296.883,36 €
2020	2.404.403,48 €
2021	2.006.679,23 €
2022	1.219.557,89 €

## V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

### Capítulo 1. Gastos de personal

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
10	ALTOS CARGOS	121.825,12	123.150,00	121.825,12	121.825,12	0,00%	98,92%
11	PERSONAL GABINETE	69.318,17	70.000,00	86.460,69	86.460,69	24,73%	123,52%
12	PERSONAL FUNCIONARIO	1.826.118,57	2.507.948,03	2.497.195,94	2.492.819,68	36,75%	99,57%
13	PERSONAL LABORAL	1.161.592,95	742.779,65	681.463,39	681.463,39	-41,33%	91,75%
14	OTRO PERSONAL	80.650,74	39.827,59	46.152,65	46.152,65	-42,77%	115,88%
16	CUOT.,PREST.,GTOS.SOC.CARGO EMPLEADOR	1.582.406,13	1.801.715,57	1.722.009,24	1.646.258,08	8,82%	95,58%
<b>1</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>4.841.911,68</b>	<b>5.285.420,84</b>	<b>5.155.107,03</b>	<b>5.074.979,61</b>	<b>6,47%</b>	<b>97,53%</b>

**Los gastos de personal** han incrementado un 6,47% en relación con los del año anterior, lo que supone un aumento de 313.195,35 euros.

Los gastos del **artículo 10- altos cargos** reflejan las retribuciones del Alcalde y las asignaciones al resto de Concejales por asistencia efectiva a Plenos, Juntas de Gobierno Local, Comisiones Informativas y Comisión Especial de Cuentas.

Los gastos del **artículo 11- personal eventual de gabinetes** este capítulo corresponde exclusivamente al salario del jefe de policía municipal y a la figura de asesor de recursos humanos.

Los gastos del **artículo 12-personal funcionario** han aumentado un 36,75%.

Los gastos del **artículo 13-personal laboral tanto fijo como temporal** ha disminuido un 41,33%.

A **las compensaciones económicas por trabajo en días festivos**, que afectan fundamentalmente al personal de la Policía Local y de las Instalaciones Deportivas, se les viene aplicando desde el año 2009 **la nueva regulación que sobre los "días festivos" se establece en el artículo 10 del Acuerdo Colectivo suscrito para 2009-2012**, que se encuentra prorrogado a la espera de la firma de uno nuevo.

Como ya se viene advirtiendo en sucesivos informes de cuentas, el Acuerdo Colectivo suscrito con los representantes del personal, sobre pasa los límites fijados por la normativa foral. Como argumentación justificativa de este punto, me remito al informe realizado por uno de mis predecesores en el cargo de Interventor, suscribiéndolo en todo su contenido.

Los gastos del **artículo 14-otro personal**, disminuye un 42,77% lo que supone la cantidad de 34.498,09 euros.

En el **artículo 16** están reflejados, además de las cotizaciones a la Seguridad Social y otros gastos sociales, los correspondientes al Montepío de Funcionarios y otros gastos de personal como son los gastos en prevención de riesgos, los costes por asistencia a cursos de formación o los gastos por seguros de vida y accidentes al personal. En total este artículo ha experimentado un aumento del 8,82% con respecto al ejercicio anterior (139.603,11 euros) provocado en gran medida por una mayor aportación al Montepío de funcionarios. El montepío de funcionarios ha supuesto la cantidad de 852.725,64 euros frente a los 749.384,29 euros del ejercicio anterior, de los cuales el Gobierno de Navarra ha subvencionado el 91,73% (782.238,13 euros). Las aportaciones a

la Seguridad Social han supuesto la cantidad de 825.233,91 euros frente a los 833.021,84 euros del ejercicio anterior, un 0,93% menos que el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2022, el número de funcionarios del Ayuntamiento acogidos al régimen de Montepío, era de 3 personas.

### **Análisis de la plantilla de personal a 31/12/2022**

El resumen de los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el siguiente cuadro, el desglose completo se encuentra en el anexo 2º de este informe.

	<b>Nº PERSONAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Montepio	3	2,88%
Funcionario	27	25,96%
Laboral fijo	8	7,69%
Laboral fijo T. parcial	14	13,46%
Eventual	2	1,92%
Vacante	33	31,73%
Vacante T. parcial	4	3,85%
Temporal	13	12,50%
<b>Total general</b>	<b>104</b>	<b>100,00%</b>

Porcentaje temporalidad	
Fijeza	50,00%
Temporalidad	50,00%

## Capítulo 2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
20	ARRENDAMIENTOS	17.932,41	29.002,00	25.621,60	25.212,07	42,88%	88,34%
21	REPARAC. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	309.214,78	358.083,00	294.866,90	259.117,22	-4,64%	82,35%
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.741.213,73	3.635.425,57	3.387.164,44	3.068.273,51	23,56%	93,17%
23	INDEMNIZAC. POR RAZÓN DEL SERVICIO	335,04	1.135,00	200,53	200,53		17,67%
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	4.729,86	4.000,00	5.056,07	4.880,74	6,90%	126,40%
<b>2</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>3.073.425,82</b>	<b>4.027.645,57</b>	<b>3.712.909,54</b>	<b>3.357.684,07</b>	<b>20,81%</b>	<b>92,19%</b>

Los gastos de este capítulo, en relación con los del año anterior, **han aumentado 639.483,72 euros lo que supone un 20,81% de incremento.**

Del análisis del cuadro anterior, merece especial mención lo siguiente:

- El artículo 20-arrendamientos** aumenta un 42,88% que supone 7.689,19 euros.
- El artículo 21-reparaciones, mantenimiento y conservación** disminuye un 4,64% que suponen 14.347,88 euros.
- El artículo 22-material, suministros y otros** aumenta un 23,56% que supone 645.950,75 euros. Dentro de este apartado destaca el gasto de gas y electricidad que pasa de 605.175,45 euros en 2021 (electricidad 429.054,27 euros y gas 176.121,18 euros) a 993.215,07 euros (683.887,46 euros electricidad y 309.327,61 euros gas) lo que supone un incremento de 388.039,62 euros, un 64,12%.

## Capítulo 3. Gastos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	100,00	0,00	0,00		0,00%
35	INTERESES DE DEMORA	0,00	1,00	0,00	0,00		0,00%
<b>3</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>0,00</b>	<b>101,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00%</b>

*El capítulo 3 no tiene ejecución.*

## Capítulo 4. Transferencias corrientes

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
46	A ENTIDADES LOCALES	431.452,18	501.273,00	520.393,62	401.210,32	20,61%	103,81%
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00					
48	A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO	136.654,34	199.936,00	156.250,99	133.093,37	14,34%	78,15%
4	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>568.106,52</b>	<b>701.209,00</b>	<b>676.644,61</b>	<b>534.303,69</b>	<b>19,11%</b>	<b>96,50%</b>

Los gastos de este capítulo han aumentado un 19,11% (108.538,09 euros).

**El artículo 46 transferencias a entidades locales**, ha aumentado en 88.941,44 euros. La aportación anual a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base ha sido de 204.337,70 euros en 2022 frente a los 191.010,90 euros en 2021. La aportación a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el transporte comarcal ha sido de 268.533,32 euros (188.723,70 euros en 2021). La aportación al Servicio de Asesoramiento Urbanístico que presta la ORVE ha ascendido a 12.822,12 euros (29.836,05 euros en 2021).

**El artículo 48 recoge las subvenciones otorgadas** por el Ayuntamiento durante el año a diversas entidades y particulares, habiendo aumentado un 14,34% (19.596,65 euros) con respecto al ejercicio anterior. Los importes y las entidades beneficiarias son las siguientes:

APORT.A RED NAVARRA EE.LL.HACIA SOSTENIB	961,47
BECAS-COMEDOR PARA ALUMNADO DE ANSOAIN	4.008,85
AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.865,40
CONVENIO CARITAS	10.000,00
CONVENIO CLUB JUBILADOS/AS EZKABA	4.228,20
SUBVENCIONES A ENTIDADES CULTURALES Y DE	9.055,72
SUBV.ASOC.DISMINUIDOS FISICOS-BONOTAXI	9.500,00
SUBVENCIONES PROYECTOS COOP. DESARROLLO	27.533,45
SUBVENCION A LA APYMA DEL COLEGIO PUBLIC	2.920,00
SUBVENCION AL COLEGIO PUBLICO EZKABA	11.300,00
CUOTA ANUAL ASOC.ESCUELAS MUSICA	250,00
SUBVENCION A COMPARSA GIGANTES-CABEZUDOS	2.880,00
SUBVENCION PARA LOS ACTOS DE CARNAVAL	2.841,53
SUBVENCION PARA ACTOS DEL OLENTZERO	2.456,45
SUBVENCION PARA LA CABALGATA DE REYES	6.000,00
SUBV.A PARTICULARS CURSOS DE EUSKERA	1.081,85
SUBVENCION CAMPAMENTOS VERANO EUSKERA	2.465,00
SUBVENCION KORRIKA 2022	1.396,00
SUBV.AL COLEGIO,CAMPAMENTOS Y ACT.EUSKER	5.065,00
CONVENIO TXOZNAS	7.500,00

CUOTA FEDERACION NAV.MUNICIPIOS CONCEJOS	3.678,93
CONVENIO CLUB FUTBOL GAZTE BERRIAK	25.000,00
CONVENIO CLUB BALONCESTO ANSOAIN	14.263,14
	<b>156.250,99</b>

## Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA	5.717,73	48.001,00	50.311,80	1.960,20	779,93%	104,81%
62	INV. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS	648.104,93	1.146.557,13	932.974,49	899.088,62	43,95%	81,37%
63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	2.080,80	2.081,20	2.081,20	100,00%	100,02%
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INTANGIBLE	18.874,44	12.340,00			-100,00%	0,00%
<b>6</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>672.697,10</b>	<b>1.208.978,93</b>	<b>985.367,49</b>	<b>903.130,02</b>	<b>46,48%</b>	<b>81,50%</b>

Los gastos en inversiones han aumentado un 46,48% (312.670,39 euros) en relación con las ejecutadas el año anterior.

El listado de las actuaciones realizadas es el siguiente:

CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
EQUIPAMIENTO POLICIA MUNICIPAL	5.112,53
MOBILIARIO URBANO. ELEMENTOS DEPORTIVOS	50.311,80
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN	21.662,13
PUNTOS RECARGA VEHICULOS ELECTRICOS	21.297,49
MAQUINARIA	21.530,14
CAMIÓN GRUA	57.354,00
RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	61.033,60
ADECUACIÓN ELEMENTOS PARQUES INFANTILES	13.573,78
RENOVACIÓN SUELOS PARQUES INFANTILES	31.055,56
CUBIERTA PARQUES RAFAEL ALBERTI	137.896,44
RENOVACION JARDINES	5.488,14
MAQUINARIA JARDINES	1.397,40
ACTUACIONES ESTUDIO MOVILIDAD	149.590,85
CENTROS DIURNOS COMUNITARIO OBRAS	160.208,40
INVERSIONES EDIFICIO COLEGIO EZKABA	2.124,11
INVERSIONES EDIFICIO ESCUELA INFANTIL	10.053,72
REFORMA PATIO ESCUELA INFANTIL	131.747,05
INVERSIONES EN EL EDIFICIO CASA JUVENTUD	793,18
MOBILIARIO Y MAQUINARIA CASA JUVENTUD	6.533,60
INVERSIONES EDIFICIO INSTALACIONES DEPORTIVAS	25.664,10
MAQUINARIA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.899,94
EQUIPAMIENTO ESCUELA MUSICA	2.749,96
EQUIPAMIENTO TEATRO	1.331,00
ESCULTURA MEMORIA HISTORICA	11.766,03
ADECUACION INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	37.585,74
OTRO EQUIPAMIENTO	12.606,80
<b>TOTAL</b>	<b>985.367,49</b>

## Capítulo 7. Transferencias de capital

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
78	A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO	0,00	100.000,00	0,00	0,00		0,00%
7	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

No ha tenido ejecución.

## Capítulo 8. Activos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PUB	0,00	30.000,00	24.000,00	24.000,00	100,00%	80,00%
8	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>0,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>24.000,00</b>	<b>24.000,00</b>		

Se ha producido un incremento del gasto de esta partida de 24.000 euros (100%) respecto al año anterior.

## Capítulo 9. Pasivos financieros

No ha tenido ejecución.

# VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

## Capítulo 1. Impuestos directos

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
11	SOBRE CAPITAL	2.318.515,33	2.444.060,02	2.435.758,94	2.254.978,88	5,06%	99,66%
13	SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	83.778,75	84.000,00	95.587,65	80.957,73	14,10%	113,79%
1	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>2.402.294,08</b>	<b>2.528.060,02</b>	<b>2.531.346,59</b>	<b>2.335.936,61</b>	<b>5,37%</b>	<b>100,13%</b>

**El artículo 11-impuestos sobre el capital**, con relación al pasado ejercicio, experimenta un aumento del 5,06% (117.243,61 euros). El detalle de cada uno de los impuestos que lo componen ha sido el siguiente:

-La Contribución Territorial ha aumentado un 0,17%, pasa de 1.585.666,72 euros en 2021 a 1.588.298,43 euros en 2022.

-El Impuesto sobre Vehículos se incrementa un 6,25%, pasando de 547.748,72 euros en 2021 a 581.985,30 euros en 2022.

-El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos pasa de los 185.099,89 euros en 2021 a los 265.475,21 euros de 2022, lo que supone un incremento del 43,42%.

**El artículo 13, Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.)** ha aumentado un 14,10%, pasando de 83.778,75 euros en 2021 a 95.587,65 euros en 2022.

## Capítulo 2. Impuestos indirectos

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
29	OTROS IMPUESTO INDIRECTOS	112.687,75	250.000,00	229.151,08	148.002,05	103,35%	91,66%
<b>2</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>112.687,75</b>	<b>250.000,00</b>	<b>229.151,08</b>	<b>148.002,05</b>	<b>103,35%</b>	<b>91,66%</b>

Este artículo está constituido exclusivamente, por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.), que ha aumentado un 55,6%, 116.463,33 euros.

**El Ayuntamiento giró sus impuestos según los siguientes tipos impositivos:**

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales (1)
Contribución Territorial (Tipo gravamen)	0,2888%	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas (Índice)	1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos (Tipo gravamen)	25%	8 - 25
Construcción, instalación y obras	5,00%	2 - 5

De acuerdo con la legislación vigente para 2022

## Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
31	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.089.638,35	1.482.020,00	1.188.028,76	1.173.519,19	9,03%	80,16%
32	TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	41.837,15	66.500,00	58.808,14	48.893,73	40,56%	88,43%
33	TASAS POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA	226.586,28	474.700,00	411.772,63	305.779,07	81,73%	86,74%
34	PRECIOS PÚBLICOS	325.917,41	400.640,00	286.152,05	285.275,33	-12,20%	71,42%
38	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	7.670,11	6.000,00			-100,00%	0,00%
39	OTROS INGRESOS	192.880,19	173.950,00	165.794,98	112.545,12	-14,04%	95,31%
<b>3</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>1.884.529,49</b>	<b>2.603.810,00</b>	<b>2.110.556,56</b>	<b>1.926.012,44</b>	<b>11,99%</b>	<b>81,06%</b>

A continuación se destacan los estados más importantes y sus variaciones.

-Las cuotas de los usuarios de las Instalaciones Deportivas (aplicación 1.31300) han sido 1.103.777,21 euros (en el ejercicio anterior fue de 1.027.221,25 euros), un incremento de la recaudación de 76.555,96 euros.

-Las cuotas del abono deporte (aplicación 1-31301) pasan de 37.636,10 euros en 2021 a 51.697,05 euros en 2022, un incremento de 14.060,95 euros.

-Los ingresos por entradas de actos teatrales y espectáculos (1-31400) pasan de 16.764,80 euros en 2021 a 13.611,00 euros en 2022.

-*Las cuotas de los usuarios de la Escuela de Música (1-34210)* han pasado de 114.369,78 euros en 2021 a 111.553,62 euros en 2022.

-*Las cuotas de la Escuela Infantil (1-34220)* ha pasado de 126.638,50 euros en 2021 a 103.087,34 euros en 2022.

-En el año 2022, tras la suspensión del cobro del año 2021, la recaudación por la *tasa de ocupación de mesas y sillas en espacio público (1-33500)*, ha sido de 54.640,26 euros.

-*En las aplicaciones de multas de tráfico y otras sanciones (1-39)*, los derechos reconocidos ascienden a la cantidad de 89.669,11 euros, en 2021 fue de 92.342,33 euros.

-*En la aplicación de cuotas por actividades deportivas (2-34300)* se pasa de una recaudación de 80.276,63 euros en 2021 a 65.404,70 euros en 2022.

## Capítulo 4. Transferencias corrientes

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
42	DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	18.132,63	11.860,00	23.036,34	20.560,80	27,04%	194,24%
45	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	4.157.442,59	4.557.912,00	4.545.855,31	4.508.629,74	9,34%	99,74%
47	DE EMPRESAS PRIVADAS		42.000,00	37.000,00	37.000,00	100,00%	88,10%
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.500,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
4	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>4.175.575,22</b>	<b>4.613.272,00</b>	<b>4.605.891,65</b>	<b>4.566.190,54</b>	<b>10,31%</b>	<b>99,84%</b>

Los derechos reconocidos de este capítulo han aumentado un 10,31%, 430.316,43 euros. Con respecto al ejercicio anterior cabe señalar lo siguiente:

-*El artículo 42 de transferencias del estado*, ha aumentado un 27,04% el motivo fundamental es el aumento de la cuantía percibida en concepto de subvención del Estado para programas de prevención de violencia de género.

-*El artículo 45-transferencias de la Comunidad Foral* han aumentado un 9,34%, 388.412,72 euros. A este respecto, hay que indicar lo siguiente:

-Los derechos reconocidos correspondientes al *Fondo de Haciendas Locales*, han sido 3.246.733,17 euros frente a los 2.937.408,39 euros del ejercicio anterior (309.324,78 euros más).

-La partida *1.4500 Gob. Navarra. Escuela infantil*, ha visto incrementada su recaudación con respecto a 2021, ascendiendo a 176.233,67 euros frente a los 171.599,58 euros de 2021.

-*Los programas de empleo subvencionados por el Servicio Navarro de Empleo* han ascendido a la cantidad de 6.000 euros, recordemos que están directamente relacionados con las contrataciones que ha realizado el Ayuntamiento de Ansoáin con esta modalidad.

-El ingreso recibido como ayuda para la financiación del gasto de *Montepío* ha ascendido a 782.238,13 euros, sobre un gasto realizado de 852.725,64 euros.

-El resto de *subvenciones de la Comunidad Foral de Navarra, incluidas igualmente en el artículo 45*, han ascendido a la cantidad de 371.650,34 euros frente a los 498.464,69 euros del ejercicio anterior.

## Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,90	200,00	1,20	1,20	33,33%	0,60%
54	RENTA DE BIENES MUEBLES	13.944,26	14.246,00	26.394,31	14.545,44	89,28%	185,28%
<b>5</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>13.945,16</b>	<b>14.446,00</b>	<b>26.395,51</b>	<b>14.546,64</b>	<b>89,28%</b>	<b>182,72%</b>

-*El artículo 54- renta de bienes inmuebles* aumenta un 89,28%, por la repercusión de los gastos de luz y gas a la persona arrendataria del bar de las piscinas y del campo de fútbol municipales.

## Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales

Durante el ejercicio 2022 no se han producido ingresos de esta naturaleza.

## Capítulo 7. Transferencias de capital

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos netos	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
75	DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DE OT	9.971,35	272.197,92	403.186,44	397.260,35	3943,45%	100,00%
<b>7</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>9.971,35</b>	<b>272.197,92</b>	<b>403.186,44</b>	<b>397.260,35</b>	<b>3943,45%</b>	

El desglose de los importes de este capítulo aparece en el apartado *Ejecución presupuestaria* de este documento.

## Capítulo 8. Activos financieros

Artículo Económico		Reconocido año 2021	Previsión Definitiva	Derechos reconocidos neto	Cobros	Porc. Aum/dism	Por. Ejecución
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PUB	10.958,24	30.000,00	13.916,55	13.916,55	27,00%	46,39%
87	REMANENTE DE TESORERÍA		1.041.969,40	0,00	0,00		
<b>8</b>	<b>TOTAL CAPÍTULO</b>	<b>10.958,24</b>	<b>1.071.969,40</b>	<b>13.916,55</b>	<b>13.916,55</b>	<b>27,00%</b>	<b>46,39%</b>

Este capítulo tiene una ejecución de 13.916,55 euros correspondientes a la devolución periódica de los préstamos a personal que esta Entidad tiene aprobados para su plantilla.

## Capítulo 9. Pasivos financieros

Este capítulo no ha tenido ejecución durante el presente ejercicio.

## 4.- CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2022 el Ayuntamiento ha adjudicado los siguientes contratos:

DENOMINACION	TIPO DE CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN	PRECIO ADJUDICACION	PROCEDIMIENTO
OBRAS CENTRO DIURNO COMUNITARIO CALLE LAPURBIDE	OBRAS	28/6/2022	58.554,34€ EXCLUIDO	IVA NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR QUEDAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
OBRAS REFORMA PATIO ESCUELA INFANTIL	OBRAS	28/06/2022	100.437,56€ EXCLUIDO	IVA NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR QUEDAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
OBRAS CENTRO DIURNO COMUNITARIO CALLE OSTOKI	OBRAS	21/07/2022	57.491,18€ EXCLUIDO	IVA NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN POR QUEDAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO
INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA FRONTÓN IDAKI	OBRAS	14/10/2022	72.145,48€ EXCLUIDO	IVA ABIERTO
REFORMA ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL IDAKI	SUMINISTRO	28/11/2022	25.950€ EXCLUÍDO	IVA ABIERTO

El resto de contratos se han celebrado sin necesidad de completar un expediente de contratación por ser contratos de menor cuantía, en cumplimiento de la Ley Foral de Contratos vigente en cada momento.

## 5.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### I. Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y

contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998 y 234/2015 de 23 de septiembre, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## **II. Principios contables**

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizado inmaterial:

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado a su precio de adquisición.

c) Inmovilizado material:

El inmovilizado material referido a bienes inmuebles se refleja al coste resultante de la actualización del inventario realizada en 2022, habiendo hecho los correspondientes asientos de corrección de valores en contabilidad, no obstante las amortizaciones se seguirán realizando en función de los datos reflejados hasta ahora. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizado financiero permanente.

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

No se realizan.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

### **III. Notas al balance**

En el **Activo** señalar la disminución neta del **inmovilizado** en 69.316,67 euros, variación ésta que se detalla en:

- Inmovilizado material.....-54.759,56 euros.
- Inmovilizado inmaterial.....-14.557,11 euros.

No habiendo tenido variación alguna el resto de cuentas contables

El circulante **aumenta** en 544.783,15 euros, variación ésta que resulta de:

- El aumento de las cuentas de deudores en 244.165,61 euros.
- La disminución de las cuentas financieras en 764.499,63 euros.
- Los resultados del ejercicio han sido negativos por -1.065.617,17 euros, y en el año anterior el resultado fue -995.440,82 euros.

**En el Pasivo** los “**fondos propios**” han aumentado en 352.874,64 euros.

Los “**acreedores a corto plazo**” aumentan en 122.591,84 euros.

#### **Observaciones sobre el Inventario de Bienes:**

**a).**- Como es sabido, este Ayuntamiento procedió a realizar en 2016 el inventario municipal de bienes inmuebles, vehículos y Patrimonio Municipal del Suelo gracias al apoyo prestado por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra. A día de hoy el programa informático instaurado para facilitar el mantenimiento del inventario sigue sin resultar operativo por tanto se siguen utilizando tablas Excel para controlar este mantenimiento.

**b).**- En el año 1995 se realizó un Inventario que se revisó en el año 2007, comparándolo con las distintas cuentas contables del *inmovilizado material, inmaterial y terrenos comunales*. Posteriormente, con motivo del estudio de costes de los diferentes servicios municipales se ha ido actualizando anualmente hasta el año 2020, contabilizando las depreciaciones e incorporando las altas que se venían produciendo en las diferentes cuentas. Los valores que arrojaron esos inventarios son la base para realizar los asientos de amortizaciones que se vienen realizando. Se puede afirmar que el inventario existente está actualizado y explica los importes de las cuentas que aparecen en el Balance de Situación.

## 6.-OTROS COMENTARIOS

### I. Compromisos y contingencias

A parte de los habituales trámites de recursos de alzada presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra, los procedimientos contencioso-administrativos iniciados y los expedientes abiertos ante el Defensor del Pueblo, no se conocen otras contingencias por parte de la que suscribe.

### II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Ansoain ha cumplido con sus obligaciones fiscales generadas durante el año 2022.

### III. Compromisos adquiridos para años futuros

Los derivados del *Acuerdo Colectivo sobre condiciones de empleo, firmado para los años 2009-2012* y prorrogado a la espera de la firma de uno nuevo. También los derivados de los contratos y convenios que el Ayuntamiento ha firmado con las diferentes empresas y entidades con una temporalidad superior al año.

### IV.- Urbanismo

Con fecha 8 de noviembre de 2018, se dictó Orden Foral 121/e/2018 de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por la que se aprueba definitivamente el Plan General Municipal promovido por el Ayuntamiento de Ansoáin.

La evolución del número de expedientes urbanísticos tramitados en los últimos tres años ha sido:

	2022	2021	2020
EXP. LICENCIAS DE OBRA	173	116	100
EXP. LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y OBRA	5	10	8
EXP. LICENCIA DE APERTURA	46	38	40
EXP. LICOTRAS (Consultas Urb., Lic. Segregación...)	34	15	21
EXP. LICENCIAS ESTUDIOS DE DETALLE	0	0	1
EXP. LICENCIA OCUPACIÓN DE LA VÍA	123	74	99
EXP. LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN	0	0	0
EXP. LICENCIA VADOS	11	15	6
EXP. LICENCIA APERTURA ZANJAS	17	4	6

#### Terrenos pendientes de edificarse a 31 de diciembre de 2022:

a).- Para **construcción de viviendas**, quedaban pendientes de edificarse las parcelas sitas en el sector AR1-S.U.R. ERMITAPEA para 30 viviendas, de las cuales 15 son VPO, 6 VPT y 9 VL.

b).- Para **construcciones de uso dotacional público**, quedaba pendiente de edificarse todo el Sector SGRD junto al casco antiguo. Es principalmente suelo no urbanizable de preservación, de salvaguarda del modelo de desarrollo.

c).- Para **construcciones de uso comercial o industrial**, quedaban pendientes de edificarse 13 parcelas sitas en la Unidad UI, y otras 9 parcelas sitas en la Unidad ST del Plan Municipal.

**Información sobre Viviendas de Protección Oficial:**

A 31 de diciembre de 2022, el número de V.P.O. construidas desde el año 1994, ascendía a 1.709.

**V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Actualmente sigue la incertidumbre sobre la evolución futura de los costes de luz y gas.

Ansoain a 11 de abril de 2023  
LA INTERVENTORA MUNICIPAL,

## **7.- ANEXOS**

## ANEXO Nº 1

### Definición de Indicadores utilizados

$$1. \text{ Grado de ejecución de ingresos} = \frac{\text{Total derechos reconocidos} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo}}$$

$$2. \text{ Grado de ejecución de gastos} = \frac{\text{Total obligaciones reconocidas} \times 100}{\text{Presupuesto definitivo}}$$

$$3. \text{ Cumplimiento de los cobros} = \frac{\text{Total cobros} \times 100}{\text{Total derechos}}$$

$$4. \text{ Cumplimiento de los pagos} = \frac{\text{Total pagos} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidos}}$$

$$5. \text{ Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}}$$

$$6. \text{ Límite de endeudamiento} = \frac{\text{Ingr. corrientes (caps. 1-5)} - \text{Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes}}$$

$$7. \text{ Capacidad de endeudamiento} = \text{Límite} - \text{Nivel de endeudamiento}$$

$$8. \text{ Ahorro neto} = \frac{\text{Ingr. corrientes (caps. 1-5)} - \text{Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)} \times 100}{\text{Ingresos corrientes}}$$

$$9. \text{ Índice de personal} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$$

$$10. \text{ Índice de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)} \times 100}{\text{Total obligaciones reconocidas}}$$

$$11. \text{ Dependencia subvenciones} = \frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)} \times 100}{\text{Total derechos reconocidos}}$$

$$12. \text{ Ingresos por habitante} = \frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$$

$$13. \text{ Gastos por habitante} = \frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$$

14. *Ingresos corrientes por habitante* = 
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos (caps. 1 al 5)}}{\text{Población de derecho}}$$
15. *Gastos corrientes por habitante* = 
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
16. *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = 
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
17. *Carga financiera por habitante* = 
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$
18. *Deuda por habitante* = 
$$\frac{\text{Deuda viva (pendiente de amortización)}}{\text{Población de derecho}}$$

**ANEXO Nº2**

**Análisis plantilla Ayuntamiento de Ansoain y su Organismo Autónomo a  
31/12/2022**

AREA	S/NIVEL	A	B	C	D	E	Total
Admon Fin.		1		2			3
Vacante		1		2			3
<b>Admon Gral</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>1</b>	<b>9</b>
Eventual		1					1
Laboral fijo				2			2
Temporal				1			1
Vacante		1	1	2			4
Vacante T. parcial						1	1
<b>Calles</b>				<b>1</b>	<b>6</b>		<b>7</b>
Funcionario					4		4
Vacante				1	2		3
<b>Colegio</b>					<b>3</b>		<b>3</b>
Laboral fijo					1		1
Temporal					1		1
Vacante					1		1
<b>Cultura</b>			<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>
Vacante			1		1		2
<b>Deportes</b>			<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>
Vacante			1		1		2
<b>E. Infantil</b>			<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>
Laboral fijo					1		1
Temporal					3		3
Vacante			1	7	1	1	10
<b>Empleo Social</b>				<b>1</b>			<b>1</b>
Temporal					1		1
<b>Euskera</b>			<b>1</b>				<b>1</b>
Laboral fijo			1				1
<b>Gestion Trib.</b>				<b>3</b>			<b>3</b>
Funcionario					1		1
Vacante					2		2
<b>Igualdad</b>			<b>1</b>				<b>1</b>
Vacante			1				1
<b>Jardines</b>					<b>5</b>		<b>5</b>
Funcionario					3		3
Vacante					2		2
<b>Limpieza</b>						<b>24</b>	<b>24</b>
Laboral fijo						2	2
Temporal						5	5
Vacante T. parcial						3	3

Laboral fijo T. parcial						14	14
<b>Piscinas</b>				<b>1</b>	<b>10</b>		<b>11</b>
Funcionario				1	5		6
Laboral fijo					1		1
Temporal					2		2
Vacante					2		2
<b>Policia</b>	<b>1</b>			<b>16</b>			<b>17</b>
Eventual	1						1
Funcionario				13			13
Montepio				3			3
<b>Urbanismo</b>			<b>1</b>				<b>1</b>
Vacante			1				1
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>104</b>

**ANEXO Nº3**

**AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN,  
ANTSOAINGO UDALEKO  
IDAZKARIAK (NAFARROA)**

**EGIAZTATZEN DUT:**

Nire ardurapeko Idazkaritzan dagoen udalerri honetako Katastroa begiratu dela, behean adierazitako datan eguneratu zena eta aipatzen den pertsonaren izenean honako ondasun hauek agertzen dela

**AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN,  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ANSOÁIN (NAVARRA)**

**CERTIFICO:**

Que examinado el Catastro de este Municipio que obra en esta Secretaría de mi cargo, actualizado en la fecha indicada resulta que a nombre de la persona abajo indicada figuran las siguientes propiedades,

**Eskatzailea /Solicitante : AYUNTAMIENTO DE ANSOÁIN**

/ : p3132500d

**Katastroaren eguneratze data**

**Fecha actualización catastro**

11 de abril de 2023 / 2023ko apirilaren 11n

<b>HIRIT. Erref./ URBANA Ref</b>	<b>Helbidea / Dirección</b>	<b>Erabilera / Destino</b>	<b>Urtea / Año</b>	<b>Katastro-balioa / Valor Catastral</b>	<b>LGG VRS</b>	<b>% Part. / % Part.</b>
22/27/1/4	AVDA DE VILLAVA 19,1-D	VIVIENDA	1968	71135,96	50133,69	100
22/82/1/1	CALLE LAPURBIDE S/N(S-P),BJ	URBANIZACION	1977	15468,09	0	100
22/82/1/2	CALLE LAPURBIDE S/N(S-P)	SUELO	0	75120,76	75120,76	100
22/92/1/21	CALLE MENDIKALE 8,BJ	SOCIEDAD	1969	68410,41	39985,66	100
22/92/1/23	CALLE MENDIKALE 8,EN	SOCIEDAD	1969	103808,68	47652,46	100
22/92/1/24	CALLE MENDIKALE 8,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1969	82244,68	39047,91	100
22/93/1/17	CALLE MENDIKALE 10,BJ	SOCIEDAD	1969	158383,58	92574,68	100
22/93/1/18	CALLE MENDIKALE 10,EN	SOCIEDAD	1969	187703,45	86163,62	100
22/93/1/19	CALLE MENDIKALE 10,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1969	138575,57	65792,54	100
22/94/1/20	CALLE MENDIKALE 12,BJ	SOCIEDAD	1969	130916,74	76520,4	100
22/94/1/21	CALLE MENDIKALE 12,EN	BAJERA SIN USO	1969	56135,13	41859,95	100
22/95/1/21	CALLE MENDIKALE 14,BJ	GUARDERIA	1969	130241,42	78771	100
22/95/1/22	CALLE MENDIKALE 14,EN	GUARDERIA	1969	36766,64	17649,06	100
22/96/1/17	CALLE MENDIKALE 16,BJ	GUARDERIA	1969	250559,68	151540,4	100
22/96/1/18	CALLE MENDIKALE 16,EN	GUARDERIA	1969	24982,46	11992,31	100
22/102/1/1	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	1975	1266787,28	481748,43	100
22/102/1/2	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PORCHE	1975	9817,83	0	100
22/102/1/3	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	JARDINERIA	1975	6672,46	0	100
22/102/1/4	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PAVIMENTO	1975	28596,60	0	100
22/102/1/5	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	JARDINERIA	1975	1775,39	0	100
22/102/1/6	PLAZA CONSISTORIAL 2,1	COLEGIO, ACADEMIA	1975	1669456,79	634880,22	100
22/102/1/7	PLAZA CONSISTORIAL 2,ST	ALMACEN	1975	19897,47	0	100
22/102/1/9	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	COLEGIO, ACADEMIA	2004	444843,59	127550,46	100
22/102/1/10	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PISTAS DEPORTIVAS	1975	1198628,38	448040,74	100
22/102/1/11	PLAZA CONSISTORIAL 2,BJ	PARQUE	1975	4428,44	0	100
22/164/1/3	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	0	41046,68	41046,68	100
22/165/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P),BJ	DEPOSITO DE AGUAS	1950	5386,66	2678,94	100
22/178/1/1	CALLE AIZOAIN S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2005	13112,41	0	100
22/178/1/2	CALLE AIZOAIN S/N(S-P)	SUELO	0	6460,52	6460,52	100

22/190/2/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	0	1973,77	1973,77	100
22/322/1/31	CALLE LERIN 15,BJ	LOCALES COMERCIALES	1970	28518,22	16391,87	100
22/322/1/35	CALLE LERIN 15,BJ	PORCHE	1970	38444,14	16562,96	100
22/483/2/55	CALLE DIVINA PASTORA 15,BJ	BIBLIOTECA	1994	236322,43	121532,4	100
22/483/2/56	CALLE DIVINA PASTORA 15,EN	BIBLIOTECA	1995	44177,67	0	100
22/484/1/13	CALLE OSTOKI 14,BJ	SOCIEDAD	1994	181294,79	77645,7	100
22/484/1/20	CALLE OSTOKI 14,EN	SOCIEDAD	1998	55328,50	0	100
22/485/1/9	CALLE OSTOKI 12,BJ	SOCIEDAD	1994	121739,01	52138,9	100
22/485/1/16	CALLE OSTOKI 12,BJ	SOCIEDAD	1998	59426,90	0	100
22/563/1/1	CALLE MENDIKALE S/N(S-P)	SUELO	0	36633,70	36633,7	100
22/759/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	1897504,40	1897504,4	100
22/760/1/1	CALLE DORRONDEA S/N(S-P)	SUELO	0	19600,56	19600,56	100
22/761/1/1	CALLE QUIÑONES S/N(S-P)	SUELO	0	19603,92	19603,92	100
22/762/1/1	CALLE DORRONDEA S/N(S-P)	SUELO	0	49180,56	49180,56	100
22/763/1/1	CALLE QUIÑONES 8(AP)	SUELO	0	49181,44	49181,44	100
22/764/1/1	CALLE BERRIOBIDE 12(AP)	SUELO	0	53933,44	53933,44	100
22/766/2/1	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	392754,44	0	100
22/766/2/2	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	96195,44	0	100
22/766/2/3	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PISCINA	1996	48544,07	0	100
22/766/2/4	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PORCHE	1996	33194,81	17477,24	100
22/766/2/5	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1996	105697,08	34197,5	100
22/766/2/6	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	ALMACEN	1996	110238,76	35666,93	100
22/766/2/7	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1996	205269,80	66413,51	100
22/766/2/8	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	SOCIEDAD	1996	159784,27	51697,01	100
22/766/2/9	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	CAFETERIA BAR	1996	153154,44	43169,9	100
22/766/2/10	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	EDIFICIO MENOR	1996	30346,33	0	100
22/766/2/11	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	PAVIMENTO	1996	63943,50	0	100
22/766/2/12	PLAZA CONSISTORIAL 3,ST	CASETA BOMBA DE AGUA	1996	115209,29	0	100
22/766/2/13	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	URBANIZACION	1996	166376,03	0	100
22/766/2/14	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	BIBLIOTECA	1996	769016,38	193505,33	100
22/766/2/15	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	OFICINA PUBLICA	1996	157868,40	55125,66	100
22/766/2/16	PLAZA CONSISTORIAL 3,BJ	ALMACEN	1996	49614,32	16052,34	100
22/769/2/1	CALLE MENDIKALE 3,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1995	181775,93	78545,94	100
22/769/2/2	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PORCHE	1995	19026,97	9822,38	100
22/769/2/3	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PISTAS DEPORTIVAS	1995	192827,90	0	100
22/769/2/4	CALLE MENDIKALE 3,BJ	PAVIMENTO	2006	43152,20	0	100
22/770/1/1	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	1993	878589,99	290790,1	100
22/770/1/2	CALLE MENDIKALE 1,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1993	480227,70	158942,7	100
22/770/1/3	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PAVIMENTO	1993	425,80	0	100
22/770/1/4	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	2005	1109488,01	333047,18	100
22/770/1/5	CALLE MENDIKALE 1,BJ	POLIDEPORTIVOS	2005	419916,44	155981,58	100
22/770/1/6	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PAVIMENTO	2005	29514,64	0	100
22/770/1/7	CALLE MENDIKALE 1,1	VESTUARIOS, COMEDORES	2005	462218,68	138749,25	100
22/770/1/8	CALLE MENDIKALE 1,ST	FRONTON	2005	1066378,71	280526,4	100
22/770/1/9	CALLE MENDIKALE 1,ST	POLIDEPORTIVOS	2005	93428,27	0	100
22/770/1/10	CALLE MENDIKALE 1,ST	JARDINERIA	2005	7907,34	0	100
22/770/1/11	CALLE MENDIKALE 1,ST	PISCINA	2005	454921,17	0	100
22/770/1/12	CALLE MENDIKALE 1,ST	ALMACEN	2005	14819,28	0	100
22/770/1/13	CALLE MENDIKALE 1,1	POLIDEPORTIVOS	2005	811256,09	243523,63	100
22/770/1/14	CALLE MENDIKALE 1,S2	SALA DE CALDERAS	2005	188512,37	0	100
22/770/1/15	CALLE MENDIKALE 1,BJ	PORCHE	2005	90073,00	44973,28	100
22/770/1/16	CALLE MENDIKALE 1,1	SALA DE CALDERAS	2005	47755,96	24045,12	100
22/770/1/17	CALLE MENDIKALE 1,1	OFICINAS	2005	42353,74	14516,13	100
22/771/2/1	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	CASA CONSISTORIAL	2000	947406,09	258262,4	100
22/771/2/2	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	AUDITORIO	2002	1075001,83	250024,72	100
22/771/2/3	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	PORCHE	2000	78571,85	36735,6	100
22/771/2/4	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	APARCAMIENTO SUBTERRANEO	2000	87393,28	0	100
22/771/2/5	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	VESTUARIOS, COMEDORES	2000	27854,64	0	100
22/771/2/6	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	20839,40	0	100
22/771/2/7	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	26410,33	0	100

22/771/2/8	PLAZA CONSISTORIAL 1,ST	ALMACEN	2000	8225,25	0	100
22/771/2/9	PLAZA CONSISTORIAL 1,BJ	PAVIMENTO	2000	12485,30	0	100
22/772/1/1	PQ ZELAIA S/(S-P)	SUELO	0	849338,61	849338,61	100
22/773/1/1	PQ ZELAIA S/(S-P)	SUELO	0	132704,44	132704,44	100
22/773/1/2	PQ ZELAIA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	14705,94	0	100
22/774/1/1	PQ ZELAIA S/(S-P)	SUELO	0	84184,76	84184,76	100
22/774/1/2	PQ ZELAIA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	4026,99	0	100
22/775/1/1	AVDA HERMANOS NOAIN S/N(S-P)	SUELO	0	261347,68	261347,68	100
22/775/1/2	AVDA HERMANOS NOAIN S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	1998	25897,50	0	100
22/823/1/1	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	SERVICIOS PUBLICOS	1949	277656,69	101969,12	100
22/823/1/2	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	VESTUARIOS, COMEDORES	1949	11367,78	5165,25	100
22/823/1/3	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	SALA DE CALDERAS	1949	2481,52	1781,12	100
22/823/1/4	PLAZA EUSKALHERRIA 4,BJ	PAVIMENTO	1949	886,82	0	100
22/826/1/1	CALLE BERRIOBIDE S/N(S-P)	SUELO	0	65726,76	65726,76	100
22/829/1/1	PLAZA RAFAEL ALBERTI S/N(S-P)	SUELO	0	118091,16	118091,16	100
22/839/1/1	CALLE EZKABA S/N(S-P)	SUELO	0	88777,04	88777,04	100
22/840/1/1	CALLE CANAL S/N(S-P)	SUELO	0	127358,44	127358,44	100
22/862/1/1	PLAZA RAFAEL ALBERTI S/N(S-P)	SUELO	0	161660,84	161660,84	100
22/867/3/23	CALLE LOZA 1,BJ	OFICINA PUBLICA	2001	331135,21	141412,7	100
22/867/3/24	CALLE LOZA 1,S2-116	PORCHE	2009	3471,77	1629,14	100
22/867/4/22	CALLE LOZA 3,BJ	OFICINA PUBLICA	2001	207288,89	88523,6	100
22/876/1/1	CALLE ANEZCAR S/N(S-P)	SUELO	0	710749,62	710749,62	6,43
22/876/2/1	CALLE BERRIOZAR S/N(S-P)	SUELO	0	117899,02	117899,02	6,43
22/883/1/1	CALLE BERRIOPLANO S/N(S-P)	SUELO	0	775943,94	775943,94	2,37
22/886/1/1	CALLE BERRIOZAR S/N(S-P)	SUELO	0	68501,84	68501,84	100
22/887/2/1	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	GARAJE ESTANCIA	2009	190999,55	67634,15	100
22/887/2/2	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	NAVE INDUSTRIAL	2009	358625,17	126991,71	100
22/887/2/3	CALLE BERRIOPLANO 1,BJ	PAVIMENTO	2009	31012,52	0	100
22/887/2/4	CALLE BERRIOPLANO 1,EN	NAVE INDUSTRIAL	2009	103094,84	0	100
22/888/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	282856,53	282856,53	100
22/947/1/1	PLAZA EUSKALHERRIA S/N(S-P)	SUELO	0	63743,24	63743,24	100
22/948/1/1	CALLE MENDIKALE S/N(S-P)	SUELO	0	150133,42	150133,42	100
22/956/1/1	CALLE JOSE MARIA JIMENO JURIO S/N(S-P)	SUELO	0	174634,45	174634,45	100
22/960/1/1	PG SECTOR SD S/N(S-P)	SUELO	0	56914,50	56914,5	100
22/963/2/1	CALLE EZKABA 4,BJ	CASA DE CULTURA	2006	730832,49	207103,38	100
22/963/2/2	CALLE EZKABA 4,BJ	PORCHE	2006	104874,51	48041,62	100
22/963/2/3	CALLE EZKABA 4,1	ALMACEN	2006	14326,94	0	100
22/963/2/4	CALLE EZKABA 4,ST	ALMACEN	2006	97396,30	0	100
22/963/2/5	CALLE EZKABA 4,BJ	PAVIMENTO	2006	29243,08	0	100
22/978/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	366098,29	366098,29	6,51
22/979/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	325733,02	325733,02	6,51
22/991/1/1	CALLE LARRAZKO S/N(S-P)	SUELO	0	51636,09	51636,09	2,58
22/993/6/1	CALLE RIGOBERTA MENCHU S/(S-P),BJ	PAVIMENTO	2009	15626,29	0	100
22/993/6/2	CALLE RIGOBERTA MENCHU S/(S-P)	SUELO	0	26865,96	26865,96	100
22/1018/6/1	CALLE SAKANPEA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2008	10788,26	0	100
22/1018/6/2	CALLE SAKANPEA S/N(S-P)	SUELO	0	20438,00	20438	100
22/1018/10/1	CALLE SAKANPEA S/N(S-P),BJ	PAVIMENTO	2009	10305,94	0	100
22/1018/10/2	CALLE SAKANPEA S/N(S-P)	SUELO	0	17718,80	17718,8	100
22/1022/2/29	CALLE LOZA 4,BJ	PAVIMENTO	2008	5151,42	0	100
22/1022/3/22	CALLE RIGOBERTA MENCHU 3,BJ	PAVIMENTO	2008	3569,76	0	100

LANDA. Erref. RUSTICA Ref	Lurzatia/ Parcela	Laborantza/ Cultivo	Mota/ Tipo	Azalera/ Superficie	Katastro-balioa / Valor Catastral
22-22-A	OSTOKI	PASTOS	SECANO		96,52
22-514-A	SOROKO	PASTOS	FORESTAL		53,78

Honela jasota gera dadin eta behar den lekuaren ondorio egokiak sor ditzan, ziurtagiri hau luzatu eta sinatzen dut, Alkatetza honen oniritziarekin eta Udal honen zigiluarekin.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos a petición de parte interesada, extiendo la presente certificación con el visto bueno de Alcaldía y sello de este Ayuntamiento.

Antsoainen / En Ansoáin 11 de abril de 2023/2023ko apirilaren 11n

O.E / VºBº

#### ANEXO Nº4

**AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN,  
ANTSOAINGO UDALEKO  
IDAZKARIAK (NAFARROA)**

**EGIAZTATZEN DUT:**

Nire ardurapeko Idazkaritzan dagoen udalerri honetako Katastroa begiratu dela, behean adierazitako datan eguneratu zena eta aipatzen den pertsonaren izenean honako ondasun hauek agertzen dela

**AINARA ARMENDARIZ CASTIÉN,  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ANSOÁIN (NAVARRA)**

**CERTIFICO:**

Que examinado el Catastro de este Municipio que obra en esta Secretaría de mi cargo, actualizado en la fecha indicada resulta que a nombre de la persona abajo indicada figuran las siguientes propiedades,

**Eskatzailea /Solicitante : COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN**

**DNI / NAN: P3132500D**

**Katastroaren egunerezte data**  
**Fecha actualización catastro**

11 de abril de 2023 / 2023ko apirilaren 11n

HIRIT. Erref./ URBANA Ref	Helbidea / Dirección	Erabilera / Destino	Urtea / Año	Katastro-balioa / Valor Catastral	LGG VRS	% Part. / % Part.
22/164/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P),BJ	RELIGIOSO	1800	42564,80	0	100
22/176/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN 7(A)	SUELO	0	5593,17	5593,17	100
22/180/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN 9(C)	SUELO	0	2710,50	2710,5	100
22/584/1/1	CALLE SAN COSME Y SAN DAMIAN S/N(S-P)	SUELO	0	8586,30	8586,3	100

LANDA. Erref. RUSTICA Ref	Lurzatia/ Parcela	Laborantza/ Cultivo	Mota/ Tipo	Azalera/ Superficie	Katastro-balioa / Valor Catastral
22-501-A	EZKABA	PINAR	FORESTAL		2504,72
22-501-B	EZKABA	ARBOLADO DIVERSO	FORESTAL		119,61
22-502-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL		2260,15
22-502-B	EZKABA	PINAR	FORESTAL		2256,18
22-503-A	LAS CANTERAS	PASTOS	FORESTAL		1340,80
22-503-B	LAS CANTERAS	PINAR	FORESTAL		78,13
22-504-A	EL POLVORIN	PASTOS	FORESTAL		400,27
22-513-A	SOROKO	PASTOS	FORESTAL		983,43
22-533-A	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL		148,06
22-545-A	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL		516,72
22-554-A	OSTOKI	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION		741,27
22-557-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL		465,49
22-584-B	OSTOKI	PASTOS	FORESTAL		127,84
22-590-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL		248,86
22-591-A	ARTIKAGAIN	PASTOS	FORESTAL		915,18
22-593-A	EZKABA	PASTOS	FORESTAL		31,63
22-611-A	ERMITAPEA	T.LABOR	SECANO		29,45
22-611-B	ERMITAPEA	ARBOLADO DIVERSO	FORESTAL		17,97

Honela jasota gera dadin eta behar den lekuan ondorio egokiak sor ditzan, ziurtagiri hau luzatu eta sinatzen dut, Alkatetza honen oniritziarekin eta Udal honen zigiluarekin.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos a petición de parte interesada, extiendo la presente certificación con el visto bueno de Alcaldía y sello de este Ayuntamiento.

Antsoainen / En Ansoáin 11 de abril de 2023/2023ko apirilaren 11n

**O.E / VºBº**